

EXP-UNC: 0038023/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1157/16 del H. Consejo Superior, de fecha 18 de Octubre de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra Literatura Latinoamericana I de la Escuela de Letras (fs. 189-191); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 1157/16 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como aspirante: Nancy Azucena Calomarde (fs. 200-230);

que a (fs. 277-278), con fecha 1 de Diciembre de 2017, se constituye el Jurado; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 279-280);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante, Acta III (fs. 281). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Nancy Azucena Calomarde aconsejando, en consecuencia, la designación de Nancy Azucena Calomarde, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 282);

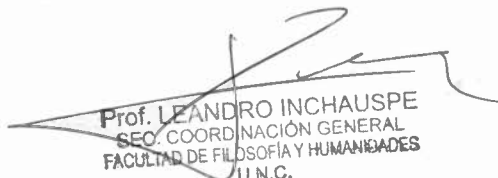
que a fs. 282 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 11 de Diciembre de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1157/16, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Literatura Latinoamericana I de la Escuela de Letras.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//


EXP-UNC: 0038023/2016

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Doctora Nancy Azucena CALOMARDE**, legajo 38141, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra **Literatura Latinoamericana I** de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

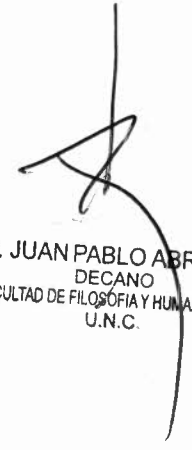
ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **576**
CP



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.